

Rad No: 3-2026-18622
Fecha: 05/08/2026
Destino: SUB. FINANCIERA

Anexos:

MEMORANDO	
Código	4204000
Dependencia	
Para	DIDDIER RICARDO ORDUZ MARTINEZ SUBDIRECCION FINANCIERA
De	OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES
Asunto	PAZ Y SALVO ALEXANDER

No. Referenciados	Trámite
N/A	

Cordial Saludo,

LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, LA OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES Y LA DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO DE LA SUBSECRETARÍA CORPORATIVA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, D.C.

HACEN CONSTAR QUE UNA VEZ VERIFICADOS LOS REGISTROS DE:

ALEXANDER LEON GARCIA

Identificado(a) con cédula de ciudadanía número **79578165**

En el Sistema de Correspondencia - SIGA, el jefe responsable de la dependencia:

- ☒ Entrega de la documentación a su cargo al Archivo de Gestión de la Dependencia.
☒ Entrega de los Backups de la información a su cargo.
☒ No presenta trámites pendientes a su cargo en SIGA.
☒ Realizó entrega de los documentos correspondientes a la supervisión y/o interventoría asignada.

**ARLETH PATRICIA SAURITH
CONTRERAS**

Nombre Jefe (a) de la Dependencia

OTIC

Nombre de la Dependencia

ARLETH PATRICIA SAURITH CONTRERAS

Firma Jefe (a) de Dependencia

Documento Electrónico: beb6a7c4-4d24-4e2c-8ad3-f5d1ea977677

Rad No: 3-2026-18622
Fecha: 05/08/2026
Destino: SUB. FINANCIERA

Anexos:

Que una vez verificados los registros para el Sistema de Administración del Archivo Físico Documental - SIGA

X No presenta documentación a su cargo en el Archivo Central.
En Fecha: 05/08/2026 Yeni Vargas

DIANA PATRICIA PIÑEROS CARREÑO
Subdirector(a) Gestión Documental

Que una vez verificado el aplicativo SAI - SISTEMA DE ADMINISTRACION DE INVENTARIOS de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., se constató que:

X No presenta bienes a cargo en el Sistema de Administración de Inventarios – SAI-SAE
En Fecha: 5 de agosto de 2026 Verificado por Monica Andrea Cortes Ochoa

Que el(a) citado(a) señor(a), no devolvió la Tarjeta de Proximidad 7263 de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá. Se realiza verificación y el funcionario posee nuevo contrato. En fecha: 05/08/2026 Verificado por Mirella Vargas Lozada

SANDRA CAROLINA CARDONA RUIZ
Subdirector(a) de Servicios Administrativos

Las cuentas de correo y de red serán desactivadas de acuerdo con lo establecido en la Circular 49 de 2007 Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

Se verifica el sistema y el usuario tiene cuenta deshabilitada en el Directorio Activo.
En fecha:

ARLETH PATRICIA SAURITH CONTRERAS
Jefe (a) Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Que el(la) citado(a) señor(a), devolvió a la Dirección de Talento Humano los siguientes elementos y documentos, que le habían sido entregados para el ejercicio de sus funciones:

N/A Carné de Identificación de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

N/A Formato diligenciado de Bienes y Rentas.

N/A Kit de Primeros

Auxilios (Linterna, termómetro digital, tijeras para cortar gasa, bolsa para oxígeno boca, quiebr a vidrios y gasa)

N/A Chaleco de brigadista.

N/A Radio de comunicaciones.

N/A Acuerdo de Gestión

N/A Evaluación de la gestión o del desempeño laboral

Documento Electrónico: beb6a7c4-4d24-4e2c-8ad3-f5d1ea977677

Rad No: 3-2026-18622
Fecha: 05/08/2026
Destino: SUB. FINANCIERA

Anexos:

Nota: En virtud del artículo 56 de la Ley 1437 de 2011, autorizo SI N/A NO N/A, la notificación electrónica de Actos Administrativos al siguiente correo: N/A

Adicionalmente, se deja constancia de la entrega de la autorización para la realización del examen médico ocupacional de egreso.

Nombre servidor: N/A , Firma servidor: N/A , Fecha de entrega: N/A

En Fecha: 05 de agosto de 2026.

SERGIO FELIPE GALEANO GOMEZ
Director de Talento Humano

Se expide la presente a solicitud del(a) interesado(a), en Bogotá D.C., a los 05 días de agosto de 2026.

Atentamente,

ARLETH PATRICIA SAURITH CONTRERAS

C.C.e.:

Anexo: N/A
Anexos Digitales: 1

Proyectó: LOLY COSTANSA MORENO NIETO-OFCINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES

Revisó: SERGIO FELIPE GALEANO GOMEZ-DIRECCION DE TALENTO HUMANO | DIANA CAROLINA SANCHEZ ARIAS-DIRECCION DE TALENTO HUMANO | ARLETH PATRICIA SAURITH CONTRERAS-OFCINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES | LOLY COSTANSA MORENO NIETO-OFCINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES | CARLOS ANDRES CASTRO CUELLO-OFCINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES | LOLY COSTANSA MORENO NIETO-OFCINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES | LOLY COSTANSA MORENO NIETO-OFCINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES | SANDRA CAROLINA CARDONA RUIZ-SUBDIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS | MIRELLA VARGAS LOZADA-SUBDIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS | MONICA ANDREA CORTES OCHOA-SUBDIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS | YENI PAOLA VARGAS FORERO-SUBDIRECCION DE GESTION DOCUMENTAL | DIANA PATRICIA PIÑEROS CARREÑO-SUBDIRECCION DE GESTION DOCUMENTAL |

Aprobó: ARLETH PATRICIA SAURITH CONTRERAS-OFCINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES

Documento Electrónico: beb6a7c4-4d24-4e2c-8ad3-f5d1ea977677